



XVIII.- LOS RESULTADOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACION DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUIDO EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTA EL FALLO Y EL O LOS CONTRATOS CELEBRADOS. EN EL CASO QUE CONTENGAN INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL, SOBRE ELLOS SE DIFUNDIRÁ UNA VERSIÓN PÚBLICA QUE DEBERÁ CONTENER:

La Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas no ha realizado procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones.